

EL SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO  
DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Y  
EL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL SISTEMA DE LOS  
SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO  
VALLARTA.  
**CONVOCAN AL:**

Concurso No. SEAPAL 2017-03 – CME

De conformidad con el CAPITULO I, en su cláusula OCTAVA del contrato colectivo de trabajo de SEAPAL VALLARTA se convoca a todos los empleados de base interesados en participar en el concurso por la plaza de:

### **FONTANERO “B”**

Del Departamento de Distribución con Carácter de PERMANENTE

PERFIL DEL PUESTO SOLICITADO:

**FUNCIÓN PRINCIPAL:** Reparación de tomas domiciliarias con coples de compresión, cobre y polietileno de alta densidad (omega), excavación, reparación de tuberías de diferentes materiales hasta 6 pulgadas.

**EXPERIENCIA MÍNIMA:** 2 años en fontanería.

**EDAD:** 18 – 45 años

**SEXO:** Masculino

**ESTADO CIVIL:** Indistinto

**ESCOLARIDAD MÍNIMA:** Primaria.

**CONOCIMIENTOS ESPECIALES:** Utilización de los materiales para la reparación de las tomas domiciliarias, soldadura en cobre y conocimientos básicos de albañilería para reparaciones menores.

**SUELDO MENSUAL:** \$9,624.74 (MAS PRIMA DE ALTO RIESGO)

#### **REQUISITOS PARA LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL CONCURSO**

- Ser empleado de base del Organismo con antigüedad mínima de un año.
- Cubrir el perfil del puesto.
- Puntualidad
- Disponibilidad para cambio de horario.
- Disposición para realizar otras actividades propias del departamento.
- Presentar su solicitud acompañada de la documentación requerida al Departamento de Recursos Humanos dentro de los 2 días hábiles siguientes a la fecha de publicación del presente documento.
- Asistir al curso de inducción que se proporcionará.

#### **GENERALES**

- La evaluación de conocimientos la efectuará el área que solicita la plaza.
- Para mayor información favor dirigirse al Departamento de Recursos Humanos.
- Ninguno de los requisitos de este concurso es negociable.
- Los trabajadores que aprueben la primera etapa, deberán asistir en forma obligatoria al curso de inducción impartido por el jefe del departamento que promueve la plaza.

Fecha de publicación: 07 de Febrero del 2017.

LAE. Gilberto Javier Fernández Cuevas  
Gerente Administrativo

Juan Andrés Aguirre Palacios  
SUTSEAPAL